



Lima, 12 de Diciembre del 2017

INFORME N° 000326-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural

De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto: Solicita declaratoria de las Festividades de la sierva de Dios Luisa de la Torre, "Beatita" de Humay como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia: a) CARTA s/n (10OCT2016)
b) MEMORANDO N° 786-2016-DDC-ICA/MC (14OCT2016)
c) INFORME N° 000317-2016/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (29NOV2016)
d) MEMORANDO N° 436-2017-DDC-ICA/MC (16MAY2017)
e) OFICIO N° 0394-2017-MDH-ALC (04DIC2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Humay, señor Claudio Pillaca Cajamarca, solicita a la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, arquitecta Ana María Ortiz de Zevallos, la declaratoria de las *Festividades de la Sierva de Dios Luisa de la Torre "Beatita de Humay"* como Patrimonio Cultural de la Nación. A su solicitud, el Alcalde de Humay adjunta el respectivo expediente técnico de sustento. Dicha documentación llegó a esta Dirección el 18 de octubre de 2016, mediante el documento **b.** de la referencia.

El expediente técnico original, conformado por 195 folios, fue elaborado por el señor César Nestárez Melgar, coordinador del comité conformado por las autoridades y representantes del distrito de Humay y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica.

Luego de una revisión inicial del expediente se concluyó que el mismo contenía información relevante pero que también presentaba vacíos que era necesario subsanar en cuanto a documentación requerida conforme a la Directiva N° 003-2015-MC. La documentación faltante fue la siguiente: el documento de compromiso de la comunidad de elaborar un informe cada cinco años, el acta que da cuenta de la participación de la comunidad en la realización del expediente, la lista específica de los riesgos identificados y de las medidas a tomarse para mitigar los mismos y 10 fotografías en formato digital. Asimismo, se solicitó información complementaria que brindara mayor detalle sobre las características que la expresión posee y una bibliografía con referencias documentales utilizadas en el estudio. Por ello, mediante el documento **c.** de la



referencia, de fecha 29 de noviembre de 2016, esta Dirección solicitó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica los documentos mencionados.

Mediante el documento **d.** de la referencia, de fecha 16 de mayo de 2017, la DDC de Ica envió a esta Dirección información adicional para el expediente. Esta información, en 7 folios, incluía actas que dan cuenta de la participación de la comunidad en la realización del expediente y un disco compacto con registros en video de las actividades de la Festividad de la Beatita de Humay.

Mediante correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2017, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica envió a la Dirección de Patrimonio Inmaterial las fotografías requeridas.

Mediante el documento de la referencia **e.**, de fecha 4 de diciembre de 2017, la Municipalidad Distrital de Humay envió a esta Dirección información adicional para el expediente. Esta información, en 19 folios, incluía el documento de compromiso de la comunidad para elaborar un informe cada cinco años acerca del estado de la expresión cultural a declararse, así como la lista específica de los riesgos identificados y de las medidas a previstas para mitigar los mismos. Con esta última documentación el expediente quedó completo.

El análisis del expediente fue encargado a la antropóloga Natalia Yáñez Hodgson, investigadora de esta Dirección, quien para la redacción de su informe complementó la información contenida en el expediente con consultas a fuentes bibliográficas adicionales. El contenido de su informe se hizo de conocimiento del señor César Nestárez, coordinador del comité que presenta el expediente en reunión de fecha 6 de diciembre de 2017.

Al respecto, en base al análisis realizado por la antropóloga Yáñez, informo a usted lo siguiente:

El distrito de San Pedro Humay es el más antiguo de la provincia de Pisco. Fue creado el 25 de junio de 1855 por el presidente Ramón Castilla y está ubicado en el valle homónimo a la provincia. De acuerdo al expediente, la etimología del vocablo Humay se origina en el término *umai*, que en lengua quechua significa “cabeza de valle”. La agricultura es la principal actividad productiva en esta zona donde se cultivan especies como la vid, el algodón y frutales. Según información estimada por el INEI, el distrito de Humay cuenta con un aproximado de 5869 habitantes, incluyendo a su capital, el pueblo de Humay y sus 32 centros poblados, entre los que se encuentran San Tadeo, Bernales, Huarangal, San Pablo y Pilar. Culturalmente, se trata de una comunidad donde confluyen familias de orígenes diversos (afroperuanas, andinas, criollas).

Durante la época prehispánica, el territorio de lo que hoy pertenece a Humay formó parte del área de desarrollo de culturas tales como Paracas, Nazca, Wari y Chincha. Más adelante, la zona fue incorporada al Tawantinsuyu, construyéndose el recinto de Tambo Colorado, importante complejo



administrativo y religioso¹ ubicado muy cerca al pueblo de Humay. Cabe resaltar que Tambo Colorado se encuentra asentado en una de las vías del Qhapaq Ñan o Gran camino inca, red vial que integró a los pueblos asentados en el litoral con las zonas de a la cordillera. Posteriormente, durante el Virreinato, la principal actividad en el valle consistió en el cultivo de la vid y la elaboración de vinos y destilados elaborados en fundos como la conocida “Hacienda Montesierpe”. Además, hasta finales del siglo XVIII el puerto de Pisco, ubicado en la misma provincia que Humay, funcionó como un centro de acopio de productos de la sierra centro-sur y como ruta de exportación de productos hacia las ciudades de la costa Pacífico.

El culto a Luisa de la Torre Rojas se origina en el ámbito local, entre los habitantes de los distritos y centros poblados de las provincias de Pisco y Chincha, y gira en torno a una pobladora de Humay, cuya vida y acciones se desarrollan durante el siglo XIX. En este distrito, sus devotos la nombran con apelativos tales como “Luisita” o “Niña Luisa” mientras que a nivel nacional se le conoce como la “Beatita de Humay”. En la actualidad, la figura de esta mujer tiene un alcance mayor al local, siendo reconocida entre sectores amplios de la población del país. Esta fe popular se origina en los dones y milagros que se le atribuyen a Luisa, la mayoría de ellos relacionados a la curación de enfermos, la provisión de alimentos y a su intervención sobrenatural en momentos de crisis de las personas que la invocan. Si bien la devoción hacia su persona comenzó en vida, las manifestaciones de fe hacia su figura continuaron creciendo tras su muerte. La historia de su vida, como la de su fallecimiento, está acompañada de una serie de testimonios y declaraciones que la definen como protagonista de relatos de santidad.

Una serie de detalles biográficos de Luisa de la Torre resultan significativos para entender las características del culto que, a lo largo de más de un siglo, se ha construido en torno a ella. Luisa de la Torre Rojas nació el 21 de junio de 1819 y murió 50 años después, el 21 de noviembre de 1869. Su nacimiento, vida y muerte acontecieron en el pueblo de Humay, donde su familia –de origen español- poseía una pequeña propiedad agrícola. Sin embargo, cuando Luisa y su hermana melliza Carmen eran pequeñas aún sus padres fallecieron, quedando ellas bajo la protección de sus tías. Este hecho la ubicó como parte de una clase social empobrecida, contexto en el cual desarrolla una vida dedicada a la caridad hacia los aún menos favorecidos que ella. Se sabe que perteneció a la Tercera Orden Mercedaria como hermana, si bien no se integró a esta congregación como religiosa. A lo largo de su vida, esta singular mujer adquirió gran reconocimiento entre los vecinos de su pueblo y pobladores de las zonas cercanas debido a sus acciones y dones para curar enfermos, dar alimentación y socorrer a los pobres. Además, se dedicaba a alfabetizar y catequizar a los niños de orígenes diversos que vivían en Humay y sus alrededores. Sus biógrafos también mencionan que asistía a mujeres maltratadas por sus cónyuges. Todo ello produjo que su casa fuera utilizada como oratorio, taller, escuela, hospital y hospedaría gratuita para quienes acudían a solicitar su ayuda.

¹ Guía de identificación y registro del Qhapaq Ñan. MINCU, 2013.



Diversos testimonios refieren el don para curar a los enfermos que tenía Luisa de la Torre. Se cuenta que preparaba remedios caseros y que *lo que no podía solucionar por sí misma* lo suplía rezando a la imagen del niño Jesús en su altar, a quien ella llamaba “el niño Doctorcito”. Su labor beneficiaba a peones y trabajadores, muchos de ellos migrantes de la región andina, que sufrían debido al clima y el trabajo duro propio de las haciendas. También se cuenta que se volvió una figura popular entre personalidades notables tales como las damas de la aristocracia limeña y clérigos, a quienes llegaron las noticias sobre sus virtudes. El canónigo Julián Endérica, su guía espiritual, fue atendido por Luisa de la Torre cuando se encontraba en estado grave y desahuciado. Según el relato de una sobrina del sacerdote: *“Una noche en que el canónigo estaba postrado en su cama sin esperanza de vida, de repente apareció en la casa doña Luisa, sin que nadie la esperara y sin que nadie pudiera decir cómo había venido, pues no traías bestias, ni acompañamiento alguno. Lo único que dijo fue: ‘Vengo a dar remedio a nuestro enfermo’ y le presentó un vaso conteniendo una poción preparada por ella, invitándole para que la tomara. Obedecida en su deseo, luego agregó ‘Ya me voy, no puedo quedarme; pues me espera mi hermana Carmen’. Y desapareció dejando a todos con la convicción íntima de que había venido por vía milagrosa”* (folios 78 y 79). Debido a ello, fue él mismo quien más adelante tomaría la iniciativa para recopilar las declaraciones de los devotos para iniciar el pedido para su beatificación ante la Iglesia.

Otro elemento a resaltar de la vida de la “Beatita de Humay” se encuentra en su labor como proveedora de alimentos para las personas que lo necesitaban, aspecto que aparece en los relatos acerca de su “ollita de barro”. Cuentan los testigos que Luisa poseía una pequeña olla donde cocinaba sus alimentos y “con su contenido daba de comer a todo el pueblo de Humay”. El expediente menciona que, tras su fallecimiento, este objeto fue conservado por distintos custodios hasta llegar a las manos de la señora Lourdes Inchaústegui, de quien se cuenta que padecía de cólicos tan fuertes que no podían ser aliviados por los médicos. Es así que la señora Carolina viuda de Pajares –custodia anterior del objeto– se la entrega a Inchaústegui diciéndole: *“Tenga Lourdes, esta ollita en la que la “Beatita de Humay” cocinaba. Me han dicho que en ella, por intercesión de la Sierva de Dios, se multiplicaba el alimento y podría dar de comer a todo el pueblo. Cocine usted algo en ella y cómelo con fe, que la “Beatita le hará el milagro de curarla”* (folio 28). La “ollita de barro” constituye una especie de hierofanía, es decir, un objeto en el cual se manifiesta lo sagrado². Prueba de ello es el replicado y venta que se realiza de la pieza, adquisición que los devotos consideran les asegurará que nunca les falte el alimento en casa.

El culto a Luisa de la Torre Rojas se inicia el año posterior a su muerte, 1870, con romerías a su tumba. Sin embargo, resulta interesante que ya desde los años en que Luisa vivía se empezaran a realizar celebraciones en su honor

² Rafael Sánchez Concha. *Las primeras manifestaciones de santidad en el Perú contemporáneo*. En: Homenaje a José Antonio del Busto. Tomo II. Lima, PUCP, 2012.



conmemorando su nacimiento, debido a la popularidad de la que empezó a gozar producto de sus dones y acciones a favor de sus seguidores. Actualmente, la fe en esta *santa popular* se manifiesta en las Festividades de la Sierva de Dios Luisa De La Torre, “Beatita de Humay”, que se realizan dos veces al año en el distrito de Humay, teniendo como días centrales el 21 de junio y el 21 de noviembre. Estas fechas se corresponden con su nacimiento y fallecimiento, respectivamente.

Según el expediente, el origen de las fiestas, en su contenido actual, se remonta a junio de 1930, cuando se empiezan a celebrar las novenas en homenaje a San Luis Gonzaga en la Iglesia San Pedro de Humay, entre los días 11 y 19 de junio, a las cuales se integra la fiesta a la Beatita los dos días siguientes: la víspera, el 20 y el día central, 21 de junio. Por otro lado, es importante notar que la muerte de Luisa -el día 21 de noviembre- coincide con la celebración de la Presentación de la Virgen María, que evoca el momento en que María, a los tres años de edad, es presentada por sus padres Joaquín y Ana en el templo de Jerusalén. Puede considerarse que el hecho de que la “Beatita de Humay” no sea aún una figura reconocida por la Iglesia oficialmente como beata³, podría haber generado la integración de sus festividades con otras celebraciones religiosas, cuyas fechas coinciden o son cercanas, como una estrategia de los fieles para dar mayor legitimidad al culto.

Durante los días de las fiestas, la fe a la *Niña Luisa* se manifiesta en distintas actividades y espacios de culto. Sin duda, el espacio más característico es la peregrinación de miles de personas hacia el templo de Humay. El expediente menciona que esta peregrinación tiene sus orígenes en el año 1870, es decir, al año siguiente del fallecimiento de Luisa de la Torre. Actualmente, tanto durante los festejos de junio como durante los de noviembre, el peregrinaje inicia la víspera del día central, cuando numerosos grupos de jóvenes y familias, incluyendo niñas y niños, caminan por la orilla de la vía Los Libertadores hasta llegar al templo ubicado en la Plaza de Armas, donde yacen los restos mortales de Luisa. Los devotos peregrinos provienen principalmente de los centros poblados y distritos de las provincias de Pisco, Chincha pero también de otras localidades del departamento de Ica, así como de otras regiones del Perú, quienes acuden con la finalidad de agradecer y pedir los milagros de la *Niña Luisa*. Los fieles recorren distintas distancias en diferentes tiempos: desde Pisco (45 km en diez horas, en promedio), desde San Clemente (35 km en nueve horas, en promedio). Las caminatas se realizan desde la medianoche del día 20 y a lo largo del día siguiente. En noviembre, debido al cambio de temporada, el recorrido se realiza mayoritariamente en horas de la noche debido a la intensidad del sol. Algunos devotos se amanecen y pernoctan en el pueblo, unos en la iglesia y otros en el perímetro de la plaza. Se calcula que el número de devotos asciende a 15 000 fieles en cada fiesta.

En ambas fechas del año la programación de las fiestas es similar. Éstas se inician en los días previos (novenas), durante los cuales el rezo al rosario y la

³ El expediente presentado para su beatificación en el Vaticano la define como Sierva de Dios, primer rango en el proceso que atraviesa una persona hasta llegar a la categoría de santa.



misa nocturna a las 8:00 p.m. se repiten día a día. Asimismo, en el pueblo se instala una feria donde se realiza la venta de distintas clases de productos, incluidos recuerdos y objetos religiosos de la “Beatita” (estampitas, velas, rosarios, entre otros), ropa y platos típicos regionales, entre los que destacan la sopa seca con carapulcra, el arroz con pollo, el caldo de gallina, la pachamanca a la olla y en tierra, el picante de cuy y el cuy chactado, comidas de origen diverso, andino y costeño. La feria también incluye la instalación de juegos infantiles para el entretenimiento de la población. Los comerciantes provienen de Pisco, Chincha, Ica y Lima.

Respecto a la organización de las festividades, la parroquia de Humay se hace cargo de celebrar los actos litúrgicos mientras que los “novenantes”, familias e individuos, aportan diversas ofrendas y financian diversos aspectos de la celebración. Entre ellos, destacan los arreglos florales en el templo, los obsequios dirigidos a los pobladores de Humay –que consisten en juguetes para los niños y niñas así como estampas de la “Beatita” para los adultos–, la banda de músicos y los castillos de fuegos artificiales.

Los días de la víspera, 20 de junio y de noviembre, se celebran misas a las 6:00 a.m. y en la noche a las 8:00 p.m., previo rezo del rosario. Uno de los espacios de encuentro más representativos de este día es la chocolatada multitudinaria. Inicialmente a cargo del párroco de Humay, hoy en día la actividad es organizada por una de las familias devotas, quien reparte chocolate y bizcochos (o panes) para alrededor de 1500 personas. Lo interesante de este momento es que es una actividad que recuerda el tipo de labor a la que se dedicaba Luisa en vida, cuando brindaba alimentos a los pobladores y migrantes de las zonas andinas que pasaban por Humay; en ese sentido, posee un contenido simbólico para los devotos que conocen de la historia y acciones de la *Niña Luisa*. La víspera finaliza con la quema de castillos y bombardas a la medianoche, acompañada de los músicos contratados por los novenantes. Cabe señalar que la banda de metales ejecuta géneros variados como valsés, huaynos y música tropical, que marcan un momento festivo y de cierre de la jornada.

Durante los días centrales, 21 de junio y de noviembre, se celebran misas desde las 8:00 a.m. y se efectúan bautizos durante el día. Al mediodía, el párroco celebra la misa central en la Plaza de Armas⁴. A lo largo del día, los fieles se desplazan por el pueblo alrededor de los distintos lugares de culto. Los asistentes visitan la tumba de la *Niña Luisa* ubicada dentro del templo de San Pedro. Este es un lugar muy relevante para la fe en la *beata* ya que se considera que Luisa murió “en olor de santidad”. Ello significa que al momento de su velatorio distintas personas fueron testigos de la presencia de un olor agradable en el ambiente, perfume que emanaba de su cuerpo inerte, un hecho que para los cristianos está asociado a la santidad. Al lado del templo se encuentra el santuario principal de la beata, en el cual existe una escultura con su figura y al que los devotos acuden masivamente. Otro de los lugares

⁴ En algunas de estas misas, el vicepostulador de la causa de la “Beatita de Humay” ante Roma hace un resumen de cómo avanza el proceso de beatificación y canonización de Luisa de la Torre Rojas.



visitados por los fieles es la casa donde nacieron ella y su hermana Carmen. La pequeña capilla donde ellas rezaban, ubicada al lado de la vivienda, constituye también parada obligada de los asistentes. Allí, los creyentes realizan distintas acciones como colocar fotos y diversos objetos para ser bendecidos y escribir sus testimonios en libros, la mayoría de los cuales expresan pedidos para recuperar salud y bienestar. Estos testimonios de los milagros cumplidos por la “Beatita” son tomados como prueba para adjuntar al expediente para su beatificación. Dentro de la visita a la casa, un momento que cabe resaltar es aquel en que los fieles se recuestan en la silla y cama que pertenecieron a Luisa. Estas acciones dan cuenta de la cercanía de la “Beatita” con sus devotos, quienes se identifican con ella a través de un vínculo de carácter horizontal, a diferencia de lo que suele ocurrir con otras figuras religiosas con las cuales la relación se establece con mayor distancia y jerarquía.

Integrado a su contenido católico, un aspecto artístico de esta fiesta es la participación de comparsas de “negritos”, grupos de danzantes que provienen del propio Humay y otras localidades del departamento de Ica. La “Danza de negritos” o “Hatajo de negritos” es una expresión musical y dancística característica de la costa centro-sur del Perú. Se trata de comparsas de jóvenes (varones y mujeres) que ejecutan distintos pasos *en contrapunto*. Tradicionalmente, los negritos se presentan para rendir homenaje al Niño Jesús durante las celebraciones de la Navidad⁵. Durante las Festividades en honor a la Beatita de Humay, los negritos danzan el día de la víspera y el día central en las afueras del templo, cerca de la tumba de su *madrina*. Los Negritos bailan por devoción y tradición pues no reciben ningún tipo de retribución económica. Cabe destacar que la danza de los negritos está asociada a las festividades más importantes del calendario católico, es decir aquellas donde se rinde homenaje al Niño Jesús y a la Virgen María, hecho que revela el profundo simbolismo presente en el culto a la “Beatita de Humay”. Precisamente, resulta significativo que durante la Navidad exista un momento en que los negritos bailan alrededor de la tumba de la “Beatita”. Además de esta expresión, algunos centros poblados presentan otras danzas de orígenes andinos y costeños. La presencia de estas expresiones crea un espacio lúdico y de alegría para los devotos que asisten a la festividad.

Durante las festividades, los devotos ocupan y otorgan sentido a los diversos espacios del culto asociados a esta figura y reavivan la tradición oral que se ha creado en torno a ella. Los relatos sobre su don de curación y su “ollita de barro” dan cuenta de una devoción que históricamente está asociada con grupos vulnerables y en situación de pobreza. En la peregrinación y las fiestas de culto a la *Niña Luisa*, se manifiesta una devoción que ha trascendido el ámbito local logrando alcance entre grupos más amplios, incluyendo a sectores de la élite eclesiástica y social. En ese sentido, la “Beatita de Humay” es una figura que integra clases sociales y culturalmente diversas alrededor de un mismo culto. Por otra parte, el *intercambio de dones* (ofrendas, regalos, productos) que se realiza durante la fiesta ocurre no solo entre la “Beatita” y

⁵ Resolución Viceministerial No. 035-2012-VMPCIC-MC. Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a las manifestaciones culturales Hatajo de Negritos y Pallas de la costa sur central.



sus oferentes sino también entre los propios participantes de la fiesta, quienes además de compartir su devoción comparten donativos y presentes como una manera de ofrendar a la “Beatita” y reforzar vínculos sociales, al tiempo que dinamizan la economía local del pueblo de Humay.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que *Las Festividades de la Sierva de Dios Luisa de la Torre “Beatita de Humay”* constituyen un acontecimiento de carácter religioso católico que integra aspectos de la cultura tradicional y popular del pueblo de Humay y del departamento de Ica siendo un referente de la identidad local, y que así mismo el culto a la *Niña Luisa* ha logrado trascender entre grupos más amplios, siendo reconocida por todos sus devotos como expresión de un modelo de mujer piadosa, solidaria y comprometida con su comunidad, esta Dirección considera pertinente que, estando próximo el bicentenario de su nacimiento, se declare como Patrimonio Cultural de la Nación a *Las Festividades de la Sierva de Dios Luisa de la Torre “Beatita de Humay”*.

Muy atentamente,